



Guía 2 para Tramitar Proceso de Titulación Modelo Académico 2023

1.-Solicitud Física: Entregar en ventanilla los siguientes **documentos en copia y escaneados en formato PDF (NO FOTOGRAFIAS)**, Archivos separados y Sin cortes de margen (se realiza antes de finalizar 6to semestre)

- ✓ Solicitud Proceso de Titulación (renombrado como **Solicitud**)
- ✓ Constancia de No Adeudo (renombrado como **No Adeudo**)

Descarga de la página del plantel, llena con tinta azul tus datos y recaba las firmas de los responsables para comprobar que No Adeudas material, herramienta, acervo bibliográfico o equipo a las diferentes áreas del plantel.

- Acta de nacimiento (renombrado como **DP**)
- CURP Descarga Reciente no más de 3 meses (renombrado como **CURP**)
- Certificado de Secundaria (renombrado como **CS**)

Verifica que los datos asentados en los documentos coincidan, si hay cambios puedes acercarte a la ventanilla de certificación para orientarte respecto a los trámites necesarios.

- ❖ Certificado de Termino de estudios (renombrado como **CTE**)
- ❖ **Constancia de Liberación de Servicio Social (renombrado como **SS**)
- ❖ **Constancia de Liberación de Prácticas Profesionales renombrado como **PP**)

❖ *Estos documentos los vas a entregar una vez que el área correspondiente te hace entrega de ellos.*

****Si tiene dudas respecto a cómo obtener las constancias consulta la guía del área correspondiente.**





2.-Acto Protocolario: el responsable de titulación te informara cuando acudir a ventanilla por el *Acta de Titulación* (se requiere entregues 4 fotografías tamaño título de frente, con la frente descubierta, sin aretes, sin retoque, sin barba, sin bigote iguales, recientes, blanco y negro (saco negro, camisa o blusa blanca) con fondo blanco en papel mate y con auto adherible).

Todas las fotografías deben traer en la parte trasera los siguientes datos:
Nombre completo, Matricula, Carrera según corresponda y abreviada (ASDI, CONS, MASE, QUIN) y Grupo

4.-Solicitud en el SAAC (Portal Alumno): Una vez que hayas entregado todos los requisitos se asigna fecha de Protocolo de Titulación y el responsable solicita el trámite en el SAAC.

5.- En un **plazo aproximado de 30 a 45 días hábiles** consulta el estatus de tu solicitud ingresando a la página <https://www.conalep.edu.mx/>

O envía un correo a dpr.adm012@df.conalep.edu.mx solicitando el estatus de tu título, no olvides indicar nombre completo y matrícula.

6.- Entrega. El título se emite de manera electrónica y se entrega **en USB** proporcionada por el egresado en empaque sellado, asegurando que el dispositivo esté libre de virus y en condiciones óptimas. Consulta la **Guía Descarga e Impresión TÍTULO**.

7.-Finalmente, cuando recibes el Título electrónico de P.T.B. debes esperar 30 días hábiles para realizar el trámite de **Cédula Profesional** que es el complemento de tu título. Para ello consulta el archivo **Guía 3 para tramitar RFC_e.firma y Cédula electrónica**.

¡YA ERES EGRESADO!

QUE CONTINÚE ACOMPAÑÁNDOTE EL ÉXITO.

¡ESTAMOS ORGULLOSOS DE TI!

Conalep Xochimilco

